PODER JUDICIAL
Dirección de Tecnología de la Información
y las Comunicaciones

DTICE-13- 403
Asunción, 15 de noviembre de 2013

Señor:
Lic. Roberto Torres Cardozo, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente:

Me dirijo a Usted en respuesta la nota CEO N° 782/2013 de fecha 14 de los corrientes en la que solicita Evaluación Técnica en el marco de la LPN PAC N° 76/2013 Precalificación "Contratación de Servicios de Consultoría – Desarrollo del Sistema de Gestión Electrónica de Expediente Judicial", en tal sentido habiendo analizado detalladamente la documentación presentada por los oferentes:

- Consorcio Netvision S.A. – Comermex S.A.
- CM Informática
- SIF America S.A.

Analizando el aspecto que refiere al punto **2.Experiencia** y en base a los criterios establecidos para la precalificación, se concluye que los postulantes, efectivamente reúnen los requisitos necesarios para calificar como potenciales oferentes para el llamado a la consultoría de desarrollo, conforme el resumen que se consigna en el cuadro siguiente:

Sub Factor	Requisito	SIF América	CM Informática	Consorcio Netvision - Comermex
2.1. Experiencia General	Contrato de consultoría ejecutados durante de los últimos 3 años (2012,2011 y 2010)	Cumple	Cumple	Cumple
2.2. Facturación anual media	Facturación anual mínima de Gs. 50.000.000	Cumple	Cumple	Cumple
2.3. Experiencia Específica	Desarrollo de soluciones tecnológicas y sistemas de información. Experiencia comprobable en el desarrollo de Proyectos similares a los de la Consultoría. Cada contrato tiene un valor de 25 puntos.	100%	100%	100%

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Julia Centurión de Morales
Directora

RECIBIDO
18 NOV 2013
Exp. N 1932

Andrea A. López
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

OFERENTE: SIF AMERICA S.A.

Factor	2. Experiencia					
Subfactor	Criterios					Documentación requerida
	Requisito	Solicitante				
		Solicitante individual	Consorcio			
			Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	
2.1 Experiencia general	Contratos de consultoría ejecutados durante los últimos 3 (tres) años previo a la fecha límite de presentación de solicitudes. (2012, 2011 y 2010)	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2.1
2.2 Facturación anual media	**Facturación anual media mínima del Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones), a ser verificados mediante la presentación de copia de contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados dentro de los últimos 3 (tres) años.**	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2.2
2.3 Experiencia específica	Participación en calidad de Consultor en la ejecución de contratos durante los últimos 2 (dos) años. Cada contrato deberá estar acompañada de una constancia de desempeño satisfactorio o aceptación satisfactoria emitida por la entidad Contratante, y deberán incluir al menos la elaboración de productos en el ámbito de una o varias de estas actividades clave: Desarrollo de soluciones tecnológicas y sistemas de información. Experiencia comprobable en el desarrollo de Proyectos similares a los de la Consultoría. Cada contrato presentado será puntuado con un valor de 25 (veinticinco) puntos. El puntaje Mínimo requerido es de 75 (setenta y cinco) puntos y el Puntaje Máximo será de 100 (cien) puntos)	CUMPLE (100 PUNTOS)	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2.3

LIC. JULIA CENTURION de MORALES
Directora
Dirección de T.I.C.

Lic. FATIMA BENDLIN de ARGAÑA
Directora de Sistemas

SIF AMERICA S.A. - DESGLOSE DE PUNTAJES

Ítem	Criterios	Puntaje Máximo
2.3	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (cada contrato será puntuado con un valor de 25 puntos)**	**100**
	Contrato 219/09.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA *"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LAIMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS, GERENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE APLICACIONES EN EL PROCESO DE BANCARIZACION DE LAS TASAS JUDICIALES"*, por el valor de Gs. 145.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES)	**25**
	Contrato 1723/2010.- DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS – FORTALECIMIENTO DE JUSTICIA. *"AUDITORIA Y CALIDAD DE SOFTWARE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES"*, por el valor de Gs. 248.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones).	**25**
	Contrato C1723/2011. DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS-FORTALECIMIENTO DE JUSTICIA *"DESARROLLO DE NUEVAS OPCINES DEL MODULO WEB DE LIQUIDACION Y APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA"*, por el valor de Gs. 259.600.000 (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos mil).	**25**
	Contrato GCR BIRF N| 5/2013. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA *"DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICO DE INFORMES DE AUDITORIA"*, por el valor de Gs. 996.800.000 (guaraníes novecientos noventa y seis millones ochocientos mil).	**25**

PUNTAJE TOTAL	**100**
PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO	**75**

LIC. JULIA CENTURION de MORALES
Directora
Dirección de T.I.C.

Lic. FATIMA [illegible] de ARGAÑA
Directora de Sistemas

OFERENTE: CM INFORMATICA

Factor	3. Experiencia					
Subfactor	Criterios					Documentación requerida
	Requisito	Solicitante				
		Solicitante individual	Consorcio			
			Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	
2.1 Experiencia general	Contratos de consultoría ejecutados durante los últimos 3 (tres) años previo a la fecha límite de presentación de solicitudes. (2012, 2011 y 2010)	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2.1
2.3 Facturación anual media	**Facturación anual media mínima del Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones), a ser verificados mediante la presentación de copia de contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados dentro de los últimos 3 (tres) años.**	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2.2
2.4 Experiencia específica	Participación en calidad de Consultor en la ejecución de contratos durante los últimos 2 (dos) años. Cada contrato deberá estar acompañada de una constancia de desempeño satisfactorio o aceptación satisfactoria emitida por la entidad Contratante, y deberán incluir al menos la elaboración de productos en el ámbito de una o varias de estas actividades clave: Desarrollo de soluciones tecnológicas y sistemas de información. Experiencia comprobable en el desarrollo de Proyectos similares a los de la Consultoría. Cada contrato presentado será puntuado con un valor de 25 (veinticinco) puntos. El puntaje Mínimo requerido es de 75 (setenta y cinco) puntos y el Puntaje Máximo será de 100 (cien) puntos)	CUMPLE (100 PUNTOS)	N/A	N/A	N/A	Formulario EXP-2.3

LIC. JULIA CENTURION de MORALES
Directora
Dirección de T.I.C.

FATIMA [illegible] de ARGAÑA
Directora de Sistemas

CM INFORMATICA. - DESGLOSE DE PUNTAJES

Ítem	Criterios	Puntaje Máximo
2.3	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (cada contrato será puntuado con un valor de 25 puntos)**	**100**
	Contrato MH 182/09.- MINISTERIO DE HACIENDA - CONAJZAR *"SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)"*, por el valor de Gs. 64.300.000 (GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL)	**25**
	Contrato 01/2011.- MINISTERIO DE HACIENDA - DGCP. *"SISTEMATIZACION (DIGITALIZACION) DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE LOS BIENES REGISTRABLES DEL ESTADO"*, por el valor de Gs. 248.050.000 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones cincuenta mil).	**25**
	Contrato MH 95/11. MINISTERIO DE HACIENDA - DGTP *"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION Y MANEJO DE ARCHIVO FISICO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO"*, por el valor de Gs. 423.500.000 (guaraníes cuatrocientos veintitrés millones quinientos mil).	**25**
	Contrato MH 177/2011. MINISTERIO DE HACIENDA - DGCDP *"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION Y MANEJO DE ARCHIVO FISICO DE LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO Y DEUDA PUBLICA"*, por el valor de Gs. 597.500.000 (guaraníes quinientos noventa y siete millones quinientos mil).	**25**

PUNTAJE TOTAL	**100**
PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO	**75**

LIC. JULIA CENTURION de MORALES
Directora
Dirección de T.I.C.

[illegible] FÁTIMA [illegible] de ARGAÑA
Directora de Sistemas

OFERENTE: CONSORCIO NETVISION – COMERMEX S.A.

Factor	4. Experiencia					
Subfactor	Criterios					Documentación requerida
	Requisito	Solicitante				
		Solicitante individual	Consorcio			
			Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	
2.1 Experiencia general	Contratos de consultoría ejecutados durante los últimos 3 (tres) años previo a la fecha límite de presentación de solicitudes. (2012, 2011 y 2010)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Formulario EXP-2.1
2.4 Facturación anual media	**Facturación anual media mínima del Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones), a ser verificados mediante la presentación de copia de contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados dentro de los últimos 3 (tres) años.**	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Formulario EXP-2.2
2.5 Experiencia específica	Participación en calidad de Consultor en la ejecución de contratos durante los últimos 2 (dos) años. Cada contrato deberá estar acompañada de una constancia de desempeño satisfactorio o aceptación satisfactoria emitida por la entidad Contratante, y deberán incluir al menos la elaboración de productos en el ámbito de una o varias de estas actividades clave: Desarrollo de soluciones tecnológicas y sistemas de información. Experiencia comprobable en el desarrollo de Proyectos similares a los de la Consultoría. Cada contrato presentado será puntuado con un valor de 25 (veinticinco) puntos. El puntaje Mínimo requerido es de 75 (setenta y cinco) puntos y el Puntaje Máximo será de 100 (cien) puntos)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Formulario EXP-2.3

LIC. JULIA CENTURION de MORALES
Directora
Dirección de T.I.C.

SATIMA ... de ARGAÑA
Directora ... Sistemas

CONSORCIO NETVISION S.A. – COMERMEX S.A.. - DESGLOSE DE PUNTAJES

Ítem	Criterios	Puntaje Máximo
2.3	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (cada contrato será puntuado con un valor de 25 puntos)**	**100**
	Contrato MH 242/2012 *"CONSULTORIA PARA EL DESARROLLAR DEL SISTEMA DE GESTION ELECTRONICA DE EXPEDIENTES JUDICIALES Y EL SISTEMA DE GESTION DE PARTES"*, por el valor de Gs. 478.008.000 (guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones ocho mil)	**25**
	PARAGUAY REFRESCOS S.A. PARESA *"SERVICIO DE PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE DE SISTEMAS"*, por el valor de Gs. 23.400.000 (guaraníes veintitrés millones cuatrocientos mil).	**25**
	COPACO S.A. *"PROVISION LLAVE EN MANO DE UN SISTEMA INFORMATICO CORPORATIVO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE"*, por el valor de US$ 489.500 (dólares cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos).	**25**
	AMERICAN SCHOOL OF ASUNCION (ASA *"SERVICIO DE PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE A SISTEMAS"*, por el valor de US$. 31.000 (DÓLARES TREINTA Y UN MIL).	**25**

PUNTAJE TOTAL	**100**
PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO	**75**

LIC. JULIA CENTURION de MORALES
Directora
Dirección de T.I.C.

FATIMA E... de ARGAÑA
Directora de Sistemas